



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2016-MDP

Pacocha, 29 de Enero de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde Sr. Manuel Eduardo Caballero Arias realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, a efectos de asistir a una reunión con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, para ver el tema relacionado a la Distribución del Canon Minero. Asimismo, en el Ministerio del Interior para ver el tema relacionado al financiamiento del Proyecto de Seguridad Ciudadana y en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para ver el tema de Transferencia de dominio de terreno signado con N° Reg. SUNARP P08000003; por lo que se dispone se proyecte la Resolución de Alcaldía encargando las funciones y atención del Despacho de Alcaldía, por los días Miércoles 03 y Jueves 04 de Febrero del 2016.

Que la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades en su Artículo 24°, establece que en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral; asimismo refiere, que existiendo el amparo legal, debe procederse a formalizar la encargatura de funciones y atención del Despacho de Alcaldía al Teniente Alcalde a través de Resolución de Alcaldía.

Que, ante tal situación y a fin de no interrumpir las labores diarias, es necesario encargar las funciones y atención del Despacho de Alcaldía, en tanto dure la ausencia del Titular, al Teniente Alcalde Sr. LANDER RAFAEL LOZANO LUNA por los días miércoles 03 y jueves 04 de Febrero del 2016.

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCÁRGUESE al Regidor Sr. LANDER RAFAEL LOZANO LUNA, Teniente Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, las funciones y atención del Despacho de Alcaldía, los días miércoles 03 y jueves 04 de febrero del 2016, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

Artículo Segundo.- ENCÁRGUESE a Secretaría General, notificar la presente Resolución de Alcaldía al Señor Regidor, para los fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sta. Marcela Villanueva Rospigliosi
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
Reg. LRLL
GM
SATI
SAJ
Arch.